

R.N°: GSI-96-2014

Banco Central del Uruguay

GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Montevideo, 5 de agosto de 2014

RESOLUCIÓN

VISTO: la necesidad de contar con una cantidad adecuada de Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas de la República en el Banco Central del Uruguay.

RESULTANDO: 1) que por Resolución GSI/89/2014, de 21 de julio de 2014, se dispusieron bajas de la nómina de Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas en el Banco Central del Uruguay, en razón de la afectación a otras tareas, fuera del Departamento de Control Presupuestal y de Gestión, con motivo del ascenso de los funcionarios involucrados.

2) que la funcionaria María Melanie Pellerey, quien presta funciones dentro del Departamento de Control Presupuestal y de Gestión, ha obtenido recientemente el título de Contadora Pública.

3) que resulta necesario incrementar la cantidad de contadores delegados del Tribunal de Cuentas en el Banco Central del Uruguay, siendo conveniente asignarle a la Cra. Pellerey las tareas de control de la legalidad del gasto.

CONSIDERANDO: 1) que por RD/21/2014 de 22 de enero de 2014, se delegó en el Gerente de Servicios Institucionales, la facultad de resolver la nómina de funcionarios a ser propuestos al Tribunal de Cuentas, para actuar como delegados de dicho organismo en la Institución.

2) que dicha funcionaria cumple con los requisitos exigidos por el Tribunal de Cuentas de la República para ser designada como Contadora Delegada del mismo.

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 6° a 8° de la Ordenanza N° 64 de 2 de marzo de 1988 del Tribunal de Cuentas de la República y a los antecedentes que lucen en el expediente N° 2009-50-1-01124.

**EL GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

1) Comunicar al Tribunal de Cuentas de la República, que la Contadora María Melanie Pellerey pasó a desempeñar tareas relacionadas directamente con el control de la legalidad del gasto, su relación funcional es de naturaleza contrato de función pública y no es titular de cargo de confianza ni tiene competencia de ordenadora de gasto.

R.N°: GSI-96-2014

Banco Central del Uruguay

GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

- 2) Proponer al Tribunal de Cuentas de la República, en virtud del numeral anterior y de acuerdo a su competencia, se designe a la Contadora María Melanie Pellerey como Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República en el Banco Central del Uruguay.
- 3) Comunicar además al citado organismo que, de ser aprobada la designación propuesta, la nómina de Contadoras Delegadas estará integrada por las siguientes funcionarias: contadoras Rosanna Sacco, Silvia Rivas, Alejandra Ovalle y María Melanie Pellerey.

(Resolución en el ejercicio de las atribuciones delegadas según RD/21/2014 de fecha 22/01/2014)
(Exp. 2009-50-1-01124)
(Res. Publicable)

WALTER MORALES

Gerente
Servicios Institucionales